

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA ECUAGOVERMENT CONSULTING CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el 20 de marzo del 2014, a las 10h00, en las calle Cordero 111 y Valladolid, Edificio Iturralde, se reúnen los socios de la compañía ECUAGOVERMENT CONSULTING CIA. LTDA., quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal y así mismo, por unanimidad deciden tratar como orden del día el siguiente:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.
2. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus participaciones sociales son los siguientes:

SOCIO	NÚMERO DE VOTOS
IVAN TORRES PROAÑO	136
AGUSTIN SANTIAGO SANCHEZ LALAMA	132
CECILIA IRENE SALAZAR SANCHEZ	132
TOTAL	400

Preside la reunión Agustín Santiago Sánchez Lalama como Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretaria la Señora María José Rentería Landívar, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Verificada la presencia de todos los socios, la Secretaria adjunta a la presente acta, la carta poder otorgada por la socia Cecilia Irene Salazar Sánchez a favor del Dr. Iván Raúl Torres Proaño. El Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

1. **Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2013.**

Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por la Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2013. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. **Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013.**

Respecto al conocimiento y resolución del balance general y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, la Junta en forma unánime toma conocimiento de los balances, y los aprueba por unanimidad.

1. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2013.

Respecto da la resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2013, la Gerente General informa que las utilidades generadas durante ese año, se destinen a la cuenta de utilidades no distribuidas, pues dicha cuenta podrá ser utilizada para inyectar capital en la compañía, de ser necesario.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 12h00.

En constancia de todo lo actuado firman la presenta acta el Presidente, los Socios y la Secretaria que certifica.



MARIA JOSÉ RENTERÍA L.
SECRETARIA DE LA JUNTA



DR. IVAN TORRES PROAÑO
SOCIO



AGUSTÍN SANCHEZ LALAMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO



CÉCILIA SALAZAR S.
REPRESENTADA POR
EL DR. IVAN TORRES P.